



ACTA DE LA SESIÓN Nº3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº2, APERTURA Y VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA TELEFONÍA FIJA, MÓVIL, DATOS, ACCESO A INTERNET Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA (EXPTE.: 2856/2022)

En San Sebastián de La Gomera, a día 16 de febrero de 2023, siendo las 12:00 horas se reúne en la sala de reuniones ubicada en la 3ª planta del edificio sede del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, a efectos de proceder a la valoración del archivo electrónico nº2 (memoria técnica), apertura y valoración del archivo electrónico nº3 (oferta económica) y propuesta de adjudicación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la referida licitación, los siguientes componentes de la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

Presidenta

Dña. Cristina Ventura Mesa, Consejera del Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Obras Públicas y Cooperación Municipal y Buen Gobierno.

Vocales

Dña. Eloisa Gil Peñate, Secretaria General de la Corporación.

Dña. Tarsis Herrera Darías, Interventora Acctal.

Dña. Leonor Priego García, Responsable Técnica de la Sección de Informática.

Secretario

D. José Antonio Padrón Chinaa, Aux. Administrativo. de la Sección de Informática.

ORDEN DEL DÍA

1º. Valoración de criterios basados en juicios de valor del procedimiento de adjudicación de la contratación de los servicios de la telefonía fija, móvil, datos, acceso a internet y mantenimiento integral de la infraestructura de comunicaciones de voz y datos del Cabildo Insular de La Gomera (Expte.: 2856/2022).

2º. Apertura de criterios evaluables automáticamente del procedimiento de adjudicación de la contratación de los servicios de la telefonía fija, móvil, datos, acceso a internet y mantenimiento integral de la infraestructura de comunicaciones de voz y datos del Cabildo Insular de La Gomera (Expte.: 2856/2022).

3º. Valoración de criterios evaluables automáticamente del procedimiento de adjudicación de la contratación de los servicios de la telefonía fija, móvil, datos, acceso a internet y mantenimiento integral de la infraestructura de comunicaciones de voz y datos del Cabildo Insular de La Gomera (Expte.: 2856/2022).

4º. Propuesta de adjudicación de la contratación de los servicios de la telefonía fija, móvil, datos, acceso a internet y mantenimiento integral de la infraestructura de comunicaciones de voz y datos del Cabildo Insular de La Gomera (Expte.: 2856/2022).



Se procede en primer lugar a constituir la Mesa de Contratación por parte del Secretario, verificando en la Plataforma de Contratación del Estado la relación de los miembros que la componen y están presentes.

1º. Valoración de criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se procede por parte de la vocal técnica de la Mesa de Contratación a la lectura del Informe de valoración de los criterios de juicio de valor (Memoria Técnica) que se realiza desde la Sección de Informática de esta Institución, resumiéndose dicho informe en la siguiente tabla:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ASPECTO A VALORAR	PERSPECTIVA	TELEFÓNICA	IDECNET	
Planificación del Servicio	Fase de Transición	a)	A	ALTO	ALTO	
			B	ALTO	ALTO	
			%	100	100	
				Puntuación Aspecto / Subcriterio	2	2
	Fase de Operación	a)	A	MEDIO	ALTO	
			B	BAJO	MEDIO	
			%	50	90	
				Puntuación Aspecto / Subcriterio	1	1,8
	Fase de Devolución	a)	A	ALTO	ALTO	
			B	ALTO	ALTO	
%			100	100		
			Puntuación Aspecto / Subcriterio	2	2	
Puntuación Criterio				5	5,8	
Servicio de Datos e Internet	Accesos de Red Privada	a)	A	ALTO	MEDIO	
			B	ALTO	BAJO	
			%	100	50	
				Puntuación Aspecto / Subcriterio	5	2,5
	Accesos a Internet	a)	A	ALTO	ALTO	
			B	ALTO	BAJO	
			%	100	80	
				Puntuación Aspecto / Subcriterio	3	2,4
	Facilidades de Configuración y Gestión	a)	A	ALTO	MEDIO	
			B	ALTO	BAJO	
%			100	50		
			Puntuación Aspecto / Subcriterio	4	2	



		Puntuación Criterio		12	6,9	
Servicio de Telefonía Fija	Telefonía IP corporativa	a)	A	ALTO	ALTO	
			B	ALTO	BAJO	
			%	100	80	
			Puntuación Aspecto	3	2,4	
		b)	A	ALTO	ALTO	
			B	ALTO	BAJO	
			%	100	80	
			Puntuación Aspecto	4	3,2	
			Puntuación Subcriterio		7	5,6
	Terminales	a)	A	ALTO	BAJO	
			B	BAJO	ALTO	
			%	80	40	
Puntuación Subcriterio			4	2		
		Puntuación Criterio		11	7,6	
Servicio Telefonía móvil	Servicio Telefonía móvil	a)	A	ALTO	ALTO	
			B	ALTO	ALTO	
			%	100	95	
			Puntuación Aspecto	6	5,7	
		b)	A	ALTO	MEDIO	
			B	ALTO	ALTO	
			%	100	70	
			Puntuación Aspecto	3	2,1	
			Puntuación Subcriterio		9	7,8
	Terminales	a)	A	ALTO	MEDIO	
			B	ALTO	ALTO	
			%	100	70	
Puntuación Subcriterio			3	2,1		
		Puntuación Criterio		12	9,9	
Mantenimiento, Soporte y Gestión de los Servicios	Servicios de mantenimiento	a)	A	ALTO	ALTO	
			B	ALTO	ALTO	
			%	100	100	
			Puntuación Subcriterio	2	2	
	b)	A	ALTO	ALTO		
		B	ALTO	ALTO		
		%	100	100		
		Puntuación Subcriterio	5	5		
		Puntuación Criterio		7	7	



	PUNTUACIÓN TOTAL		47	37,2
--	-------------------------	--	-----------	-------------

Por tanto, a la vista del resultado del informe técnico, se concluye que la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor ha sido de 47,00 puntos para TELEFONICA DE ESPAÑA SAU NIF:A82018474 - TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SAU NIF A78923125 y 37,20 puntos para IDECNET S.A. NIF: A35376813, asumiendo la Mesa de Contratación dicho informe técnico.

Finalizada la fase de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor correspondiente al archivo electrónico nº2, y antes de proceder a la apertura, en acto público del archivo electrónico nº3 de las dos empresas admitidas a la licitación, se comprueba que asiste al acto D. Romén González en nombre de Telefónica de España y Telefónica SAU y Telefónica Moviles España SAU., infomándole del resultado de la valoración del archivo electrónico nº2.

2º. Apertura de criterios evaluables automáticamente (archivo electrónico nº3)

Seguidamente, se procedió, en acto público a la apertura del archivo electrónico nº3, donde el presupuesto base de licitación sin IGIC es de 10.866,00 € mensual, siendo las ofertas recibidas las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTADO MENSUAL (SIN IGIC)	IMPORTE OFERTADO DEL CONTRATO (24 MESES, SIN IGIC)	PUNTUACIÓN
IDECNET S.A.	9.096,16 €	218.307,84 €	51,00
TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SAU	9.962,50 €	239.100,00 €	46,57

3º. Valoración de criterios evaluables automáticamente (archivo electrónico nº3)

Comprobándose por la Mesa de Contratación que las ofertas no presentan valores desproporcionados o anormalmente bajos conforme a la cláusula 18.4 del PCAP, se procede a su baremación y calificación definitiva y ordenadas de mayor a menor puntuación final.

LICITADORAS	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TELEFÓNICA UTE	47,00	46,57	93,57
IDECNET	37,20	51,00	88,20

4º. Propuesta de adjudicación de la contratación Expte.: 2856/2022 - Servicios de la telefonía fija,móvil, datos, acceso a internet y mantenimiento integral de la infraestructura de comunicaciones de voz y datos del Cabildo Insular de La Gomera.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores:

- IDECNET NIF: A35376813
- TELEFONICA DE ESPAÑA SAU NIF: A82018474
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SAU NIF A78923125

la Mesa de Contratación a la vista de las puntuaciones obtenidas por cada licitadora propone al Órgano de Contratación la adjudicación de la siguiente:



- **TELEFONICA DE ESPAÑA SAU NIF: A82018474 TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SAU NIF A78923125**, como adjudicataria de la contratación de los servicios de la telefonía fija,móvil, datos, acceso a internet y mantenimiento integral de la infraestructura de comunicaciones de voz y datos del Cabildo Insular de La Gomera (Expte.: 2856/2022).

Sin nada más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:59 horas del día y lugar indicados en el inicio, se da por terminada la sesión y se redacta la presente Acta, que yo como Secretario certifico con el visto bueno de la Presidenta.

En San Sebastián de La Gomera.

Cristina Ventura Mesa
Presidenta

José Antonio Padrón Chinaea
Secretario

Eloisa Gil Peñate
Vocal

Tarsis Herrera Darias
Vocal

Leonor Priego García
Vocal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

